



AYUNTAMIENTO DE FRAGA URBANISMO

SOLICITUD DE LICENCIA DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA PARA CHURRERIAS, CIRCOS Y SIMILARES, MESAS DE VENTA Y APARATOS INFANTILES Y RESTO DE INSTALACIONES CALLEJERAS.

MODELO 321

Revisado: Junio 2016

Espacio reservado para el sello de entrada

1 DATOS DEL TITULAR

N.I.F/ C.I.F.	PRIMER APELLIDO/ RAZÓN SOCIAL	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO		MUNICIPIO	CODIGOPOSTAL
PROVINCIA	TELEFONO	MOVIL	CORREO ELECTRONICO

2 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

N.I.F	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO		MUNICIPIO	CODIGOPOSTAL
PROVINCIA	TELEFONO	MOVIL	CORREO ELECTRONICO

3 NOMBRE COMERCIAL, EMPLAZAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE COMERCIAL	EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
CROQUIS	

4 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA NECESARIA PARA TRAMITAR LA LICENCIA

- Declaración responsable o Licencia de funcionamiento en su caso.
- Justificante del pago de la Autoliquidación, Indicando nombre y DNI del titular y concepto del pago.
- Fotografía de la instalación o vehículo adaptado.
- Certificado de la compañía aseguradora acreditativo de hallarse la póliza en vigor incluyendo la instalación.
- Autorización Sanitaria, en caso de establecimientos y actividades de comidas.
- Certificado de inspección técnica anual, redactado por técnico competente, en caso de atracciones de feria.

Una vez instalada la atracción: Certificado de instalación de feria, redactado por técnico competente.

5

AUTOLIQUIDACIÓN

A. Puestos y casetas de venta y otras.	Metros cuadrados o fracción: (a)	Días: (b)	Tasa: 0,85 €/m ² o fracción /día (c)	Importe: (a)x(b)x(c): € (C)
B. Barracas, espectáculos y atracciones.	Metros cuadrados o fracción: (a)	Días: (b)	Tasa: 0,22 €/m ² o fracción /día (c)	Importe: (a)x(b)x(c): € (D)
C. Tasa por la tramitación de expediente				10,00 € (E)
TOTAL (A) + (B) + (C)				

PERIODO DE OCUPACIÓN _____

NOTA: EL PAGO DE LA AUTOLIQUIDACIÓN NO PRESUPONE LA CONCESIÓN DE LA AUTORIZACIÓN O LICENCIA

El abono de la presente autoliquidación deberá realizarse mediante la presentación del documento facilitado por el M.I. Ayuntamiento de Fraga. Este documento sólo acreditará el pago si está validado mecánicamente por las Entidades Colaboradoras de Recaudación que figuran en él.

6

SOLICITUD

Se tenga por efectuada la presente SOLICITUD para el procedimiento de autorización de ocupación de vía pública de conformidad a los datos, circunstancias expresadas y documentos aportados y a tenor de lo dispuesto en el Art. 71,1 bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, y la Ordenanza Fiscal 2,14 Tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terreno de uso público e industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico.

Fraga, a de de 20

Firma

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE FRAGA

Nombre o razón social _____ NIF _____.

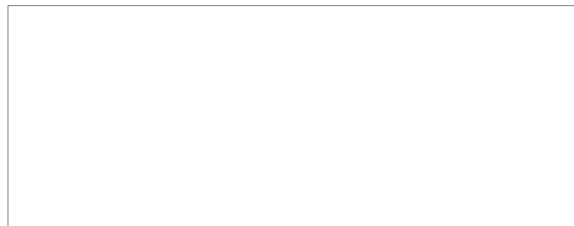
Nombre y apellidos del que suscribe _____ DNI _____.

Carácter con el que actúa _____.

DECLARA bajo su responsabilidad:

1. Que la entidad a la que representa cumple los requisitos para ejercer la actividad de venta ambulante o no sedentaria.
2. Que el prestador está en posesión de la documentación que así lo acredite a partir del inicio de la actividad. En especial, que esté en posesión de los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 15 de la Ordenanza Reguladora del Mercado Semanal, Merco Fraga, Venta Ambulante y otros mercados ocasionales en la ciudad de Fraga, concretamente que:
 - a) *No está incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad establecidos por la ley.*
 - b) *Está dado de alta y al corriente de pago a efectos tributarios y de Seguridad Social.*
 - c) *Está dado de alta en el epígrafe correspondiente de la licencia fiscal de actividades comerciales e industriales y encontrarse al corriente de pago de la correspondiente tarifa.*
 - d) *Satisface los tributos establecidos para este tipo de venta.*
 - e) *Reúne las condiciones y requisitos exigidos por la normativa reguladora del producto objeto de venta.*
 - f) *Ha contratado un seguro de responsabilidad civil con cobertura de los riesgos de la actividad comercial desempeñada.*
 - g) *Cumple las normas técnico-sanitarias que sean de aplicación, tanto relativas a los productos objeto de venta como a las instalaciones.*
 - h) *Tratándose de extranjeros, está en posesión de los correspondientes permisos de residencia y de trabajo por cuenta propia, o por cuenta ajena en caso de miembros de sociedades cooperativas.*
 - i) *Está dado de alta en el Registro General de Empresarios de Comercio y Establecimientos Mercantiles.*
3. Que mantendrá su cumplimiento durante el plazo de vigencia de la autorización.
4. En caso de atracciones de feria aportará el Certificado de Instalación, redactado por técnico competente una vez instalada la atracción y previa a su puesta en funcionamiento.
5. Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.
6. De acuerdo con lo establecido en el punto 6.2.b) de la Ley 11/2007 de 22 de junio de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, con la presentación de esta solicitud autorizo expresamente al Ayuntamiento de Fraga para que obtenga de forma directa la acreditación de estar al corriente de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
ACEPTO NO ACEPTO (En caso de no autorizar a la administración, deberá aportar documentación justificativa) .

Y, para que así conste, firmo la presente en _____ a ____ de _____ de _____.



(Firma del solicitante o representante legal y sello)